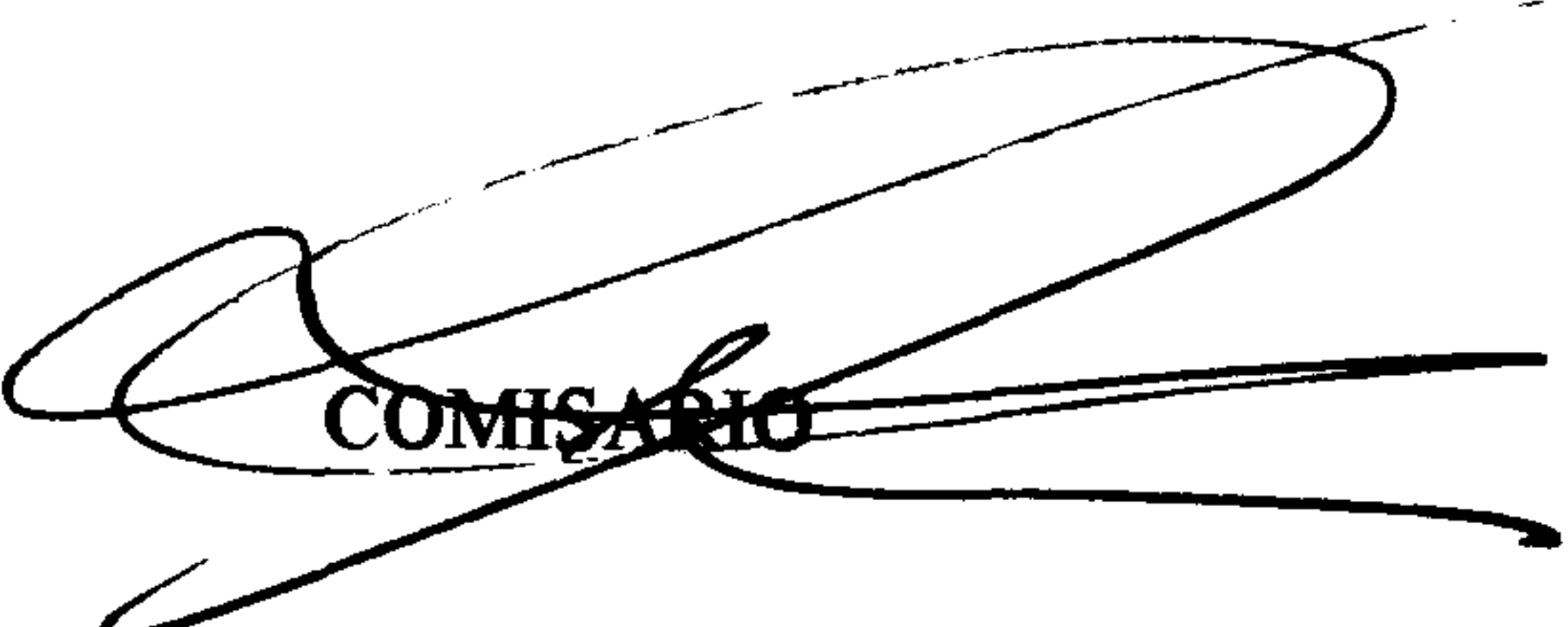


Guayaquil, Abril 10 del 2000

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ALCOR S.A.

1. –He auditado el balance general de INMOBILIARIA ALCOR S.A. al 31 DE DICIEMBRE DE 1999, y el correspondiente estado de perdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos, basados en mi auditoria
2. –Mi auditoria fue efecutuada de acuerdo con normas de auditoriía generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contiene exposiciones erroneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros, considerando que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinion.
3. –En mi opinión los estados financieros por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de INMOBILIARIA ALCOR S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 y, el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con prncipios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.


COMISARIO

18 SET. 2000

